

# REVISTA DEBA / DEBA ALDIZKARIA

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

- Los artículos serán remitidos o entregados en Kultur Elkartea (José Manuel Ostolaza kalea, nº 12 – 20820 DEBA). Los textos deberán ser inéditos, en euskera o castellano indistintamente y no estar aprobados para su publicación en otra revista, deberán tratar sobre el municipio de Deba y su entorno, siempre que tenga relación con Deba. El Comité de Redacción valorará su interés y decidirá sobre su publicación en el próximo número más inmediato. En caso de rechazo se informará y devolverá el trabajo al origen. Expresamente se rechazan los textos de divulgación general obtenidos básicamente de fuentes como Internet.
- Para poder publicar el trabajo en alguno de los tres números de la revista en cada ejercicio anual, se deberán entregar obligatoriamente antes de las siguientes fechas:
  - 15 de Abril ..... nº de Udaberria
  - 5 de Julio ..... nº de Uda
  - 5 de Noviembre ..... nº de Negua
- A ser posible el texto se enviará en soporte informático, sin sangrar, en un programa de uso extendido (Word para Windows, o Macintosh, etc.). Se adjuntará además una copia en papel. Se admite la recepción vía e-mail, pero debe avisarse a cualquier miembro del Comité de Redacción que se ha utilizado dicho medio, para evitar su extravío. Los textos que no estén presentados en formato electrónico deben remitirse al menos 15 días antes de las fechas indicadas. El autor/a de un artículo debe preocuparse de verificar que dicho artículo ha sido bien recepcionado por algún miembro del citado Comité.
- La extensión del texto será como mínimo de una página y un máximo de 12 páginas. Para extensiones superiores el Comité de Redacción se reserva el derecho de poder editar el artículo en dos entregas, para lo cual se coordinará con el autor/a para la correcta maquetación.
- Si el texto va dividido en epígrafes, se numerarán con números arábigos. El título del epígrafe irá en mayúsculas y negrita (**1. INTRODUCCIÓN, etc.**). Si fuera necesario establecer más subdivisiones, se numerarán de forma correlativa en redonda y negrita (**1.1. Normas, 1.2. Revista, ...**)
- Las notas se numerarán de forma correlativas y se adjuntarán al final de artículo. El nombre del autor se colocará al principio, junto al título.
- Las citas textuales dentro del texto irán entre comillas, a no ser que sean muy extensas (de más de tres líneas), en cuyo caso se citarán en párrafo aparte, sangrado a la izquierda.
- Evítase el empleo de abreviaturas cuando sea posible. La primera vez que se utilice determinada sigla o acrónimo deberá especificar a que institución u organismo se refiere, salvo que sea muy generalizado su uso.
- Las citas de libros, artículo de revistas y de obras colectivas se harán tomando como pauta los siguientes ejemplos:
  - Araquistain, Juan V.: *Tradiciones vasco-cántabras*. Tolosa, 1866.
  - Atienza, J.: "El mayorazgo de Sasiola en Deva (Guipúzcoa)". *Revista Hidalguía*, 1957, V, 209-224.
- La documentación gráfica – imágenes, tablas, gráficos, mapas, etc. – deberá presentarse aparte del texto e ir numerada correlativamente con indicadores del lugar en el texto donde se proponga han de ir colocadas y además llevar en hoja aparte los pies de cada una de ellas, indicando su procedencia (autor, archivo, libro, ...). Si se desea incluir alguna imagen que no se posea, deberá solicitarla a algún miembro del Comité de Redacción para poder estudiar su posible inclusión. La documentación gráfica que no sea presentada en formato digital será devuelta una vez utilizada, declinándose cualquier responsabilidad por posible pérdida o desperfecto por causa ajena (transporte, sustracción, etc).
- A petición del autor/a se pueden enviar las pruebas previas de imprenta en formato digital, para lo cual dispondrá de un plazo de 5 días para corregirlas. La propia revista se hace cargo de la corrección habitual de los trabajos antes de editarlos.
- Cada autor acepta las presentes normas de presentación y recibirá de forma gratuita al menos dos ejemplares.